

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**POZUELO DE ALARCÓN**

OTROS ANUNCIOS

La concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, mediante resolución de fecha 21 de noviembre de 2022, ha acordado incoar expediente para la calificación como parcela sobrante de una porción de terreno de 47,56 m², sita en calle Plantío, número 7, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, para su venta directa al propietario de la parcela colindante, sometiéndolo a información pública durante el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, siendo interesada doña Ana Isabel Núñez Yusta, en nombre y representación de doña Concepción Yusta de la Calle.

De conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de este Ayuntamiento y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas. Lugar de exhibición del expediente: Departamento de Asuntos Jurídicos Patrimonio del Ayuntamiento sita en plaza Mayor, número 1. Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Plazo para formular alegaciones: un mes a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín de la Comunidad de Madrid.

Pozuelo de Alarcón, a 21 de noviembre de 2022.—La concejal delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019, Almudena Ruiz Escudero.

(02/22.712/22)

